



Universidad Nacional de Salta  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN  
T.E.: 054-387-4255406/336  
FAX: 054-387-4255483  
E-mail: consejo@unsa.edu.ar  
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

"Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente del año 1813"

SALTA, 5 de junio de 2013

VISTO el Proyecto de Investigación N° 1905/0 "IONIZACIÓN DE ÁTOMOS POR IMPACTO DE PARTÍCULAS CARGADAS", bajo la dirección del Dr. Marcelo Raúl Fiori, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 501-13, de fecha 26 de abril de 2013, el Dr. Marcelo Fiori, solicita se considere la transferencia de un monto de \$2500.00 remanente del subsidio correspondiente al año 2012, para ser utilizado junto al subsidio 2013.

Que el Consejo de Investigación se encontraba en un período de transición de asunción de nuevos consejeros

Que la Comisión de Hacienda, mediante Despacho 023-13 aconseja hacer lugar a la reserva solicitada, considerando que las razones invocadas son atendibles.

Que en la Tercera Reunión Ordinaria del Consejo realizada el día 5 de junio de 2013, el Consejo Aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

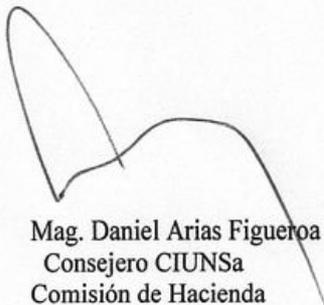
(En la Tercera Reunión Ordinaria de fecha 5 de junio de 2013)

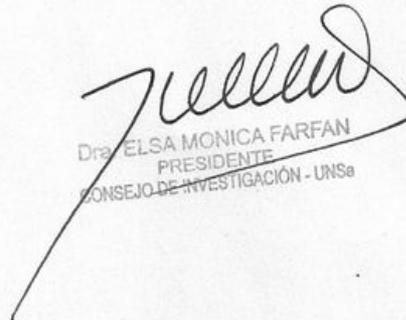
#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la transferencia del \$2500.00 (pesos dos mil quinientos/00) del subsidio del año 2012, al subsidio correspondiente al año 2013 del Proyecto de Investigación N° 1905, bajo la dirección del Dr. Marcelo Raul Fiori

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente Resolución a: Dr. Fiori, Dirección Administrativo Contable, cumplido por Mesa de Entradas procedase al archivo

**RESOLUCIÓN N° 109 / 2013- CCI**

  
Mag. Daniel Arias Figueroa  
Consejero CIUNSA  
Comisión de Hacienda

  
Dra. ELSA MONICA FARFAN  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa